



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 22 FEB 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0059754/2011, por el cual se solicita se acepte la donación realizada por la Dra. María de los Angeles BISTONI del siguiente bien para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido realizada con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación SECYT 2010-2011, proyecto: "Alteraciones reproductivas en peces expuestos a diversos contaminantes. Utilización de Biomarcadores para el monitoreo de los Recursos Hídricos";

La Resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar a la Señora Rectora acepte la donación efectuada por la Dra. María de los Angeles BISTONI del siguiente bien detallado a continuación, por el monto total de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SEIS C/63/100 (\$15.406,63).-

DESCRIPCIÓN	MONTO
Microscopio trinocular Olympus modelo CX31 N° Serie 1ª 43281 con accesorios para contraste de fase y campo oscuro.	\$15.406,63
TOTAL	\$15.406,63

Art. 2°.- Expresar a la Dra. María de los Angeles BISTONI el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina




Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Art. 3º).-Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Cátedra Diversidad Animal II, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL PAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 000024-T-2012.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	Abj
	
	
	ÁREA OPERATIVA